

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, SECTUR Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Inscripción a cursos de capacitación del programa básico y emisión de constancias.		X

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren su consentimiento podrá indicarlo en: Por medio de correo electrónico a jaquilar@turismochiapas.gob.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Unidad de Planeación	Análisis y cumplimiento de metas de los procesos de certificación y acreditación.
Coordinación de Delegaciones	Seguimiento de procesos de Certificación y acreditación y Entrega de Distintivos y Credenciales.
Departamento de Fomento a la Calidad Turística	Seguimiento de procesos de certificación y acreditación y Entrega de Distintivos y Credenciales.
Subsecretaria de	Entrega de Distintivos y

Desarrollo Turístico Credenciales.
Unidad de Informática Promoción de los Tesoros de México
en la página oficial.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento podrá indicarlo en: Por medio de correo electrónico a jagular@turismochiapas.gob.mx

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: Ver en la página de <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/aviso/>

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos: 5,12,13,14,19, 20,21,22,23,27,28,29,33,34,37,38,39,40,41,43 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Así como demás normatividad que resulten aplicables.

Última actualización: 01/03/2019